

# LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN EL BICENTENARIO Y SUS PERSPECTIVAS\*

JOSÉ NARRO ROBLES

Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

## Introducción

14

Las universidades son instituciones con casi mil años de existencia en el mundo occidental y en América Latina su evolución supera los 450 años. Actualmente son instituciones generadoras de las propuestas sociales más progresistas. Han sido de gran utilidad a la humanidad y sin duda lo serán más en esta era del conocimiento.

En América Latina, las universidades han tenido una evolución que se corresponde con la de la sociedad. Nacen en el siglo XVI, bajo el modelo de la universidad española de la época. El siglo XIX las registra como instituciones conservadoras que se transforman al inicio de la nueva centuria. Simplificando podemos decir que después del movimiento estudiantil de Córdoba, Argentina, de 1918, se replantearon las relaciones entre la universidad y el Estado. A partir de entonces la universidad latinoamericana ha estado más vinculada a la sociedad y ha generado espacios de libertad, democracia, justicia social, apego al derecho, respeto a las diferencias, compromiso y aporte a la solución de grandes problemas colectivos.

La universidad contemporánea forma parte del sistema educativo como su componente más elevado, al igual que del sistema de ciencia que encuentra en ella un espacio privilegiado para el desarrollo de la investigación.

Así, en la universidad moderna confluyen dos tipos de racionalidad, la educativa y la científica, regidas por lógicas distintas, pero ligadas íntimamente al conocimiento. La primera implica la transmisión sistemática del saber adquirido. En tanto que para la segunda, el propósito fundamental radica en la producción de conocimiento nuevo.

En las páginas siguientes me propongo hacer algunas consideraciones respecto de la realidad de América Latina en nuestros días, a doscientos años de la independencia de muchos de nuestros países, para después hacer algunas consideraciones sobre una de las razones esenciales de la universidad: su autonomía.

## La situación de América Latina

La región de América Latina y el Caribe ha tenido avances importantes en la calidad de vida de su población. Ejemplo de ello es que entre 1970 y 2008 la esperanza de vida al nacer se incrementó en doce años y hoy supera los 72. En estas últimas cuatro décadas, la mortalidad infantil, ese indicador sensible del progreso de

las sociedades, disminuyó casi 70 por ciento y la tasa de crecimiento poblacional se redujo una tercera parte.<sup>1</sup>

No obstante los avances, debemos tener presente que al comparar nuestra región con otras más desarrolladas, es mucho lo que falta por hacer. El producto interno bruto per cápita de América Latina es de 8,400 dólares, frente a los casi 30 mil de Europa Occidental.<sup>2</sup> Tanto la tasa de mortalidad infantil como la de menores de cinco años son casi el triple del promedio que registran los países de la OCDE.<sup>3</sup>

Según el Banco Interamericano de Desarrollo, en 2008 se estimó en 182 millones de personas, 33 por ciento del total de la población, la cifra de quienes vivían en condiciones de pobreza. Más aún, 71 millones de ellos no tenían ingresos suficientes para satisfacer siquiera sus necesidades alimentarias básicas.<sup>4</sup>

La crisis económica que vivimos a partir de finales de 2008 ha significado un fuerte golpe a muchos de los países de la región, sobre todo en la lucha contra la pobreza. Preocupa entonces que las condiciones puedan empeorar. Como expresa Rebeca Grynspan, secretaria general adjunta de la ONU: "en términos económicos, América Latina es elástica al deterioro pero inelástica a la mejora. Cuando estamos en la etapa baja del ciclo económico, la pobreza y la desigualdad crecen mucho; pero cuando mejoramos, la desigualdad y la pobreza se recuperan muy lentamente."<sup>5</sup> Algo debemos hacer para evitar lo que parece una analogía al tormento de Sísifo.

La desigualdad es un problema fundamental de América Latina y el Caribe. Entre 2002 y 2007 se logró una pequeña mejoría, ya que en ocho países disminuyó, sólo en tres empeoró y en el resto de las naciones se mantuvo igual.<sup>6</sup> No obstante, es muy probable que con la crisis se detenga o se revierta ese avance. Según datos de 2008 del Banco Mundial, el 20 por ciento de la población recibe el 57 por ciento de la riqueza, mientras el 20 por ciento más pobre obtiene apenas el tres por ciento, una diferencia de 19 tantos.<sup>7</sup> No podremos estar satisfechos mientras la nuestra sea la región con mayor desigualdad del mundo. Es una vergüenza para todos.

La desigualdad es un problema que, además, se relaciona con la crisis de valores que vive el mundo y que genera un sentimiento de humillación entre los que casi nada tienen. En adición, entre los más jóvenes provoca desilusión con respecto a los valores que dan cohesión, estabilidad y paz a las sociedades.

## **La educación y la ciencia en América Latina**

No hay duda de que la región latinoamericana ha mejorado su situación con respecto a la educación de sus habitantes, así como en el ámbito de la ciencia. Entre 1970 y 2008 el promedio de años de educación entre la población de 15 años y más se incrementó de 4.1 a 6.5 años.<sup>8</sup> Sin embargo, el nivel alcanzado es muy pobre y nos ubica en clara desventaja frente a muchas naciones y regiones del mundo.

El analfabetismo, por su parte, se redujo en el mismo periodo de 26 por ciento a poco menos de nueve por ciento (8.9%).<sup>9</sup> Sin embargo, todavía existen en la región 35.5 millones de analfabetas.<sup>10</sup> Por su parte, la cobertura en educación superior, cuyo promedio es de 38 por ciento, está muy distante de la cifra de América del Norte y Europa Occidental que es de 70 por ciento, o de la correspondiente a Europa Central y Oriental, que alcanza 62 por ciento.<sup>11</sup> Conviene recordar que existen países cuya tasa bruta de cobertura en educación superior supera el 90 por ciento. Este es el caso de Corea del Sur con 95 por ciento y el de Finlandia 94.

La inversión media en investigación y desarrollo en América Latina y el Caribe, que había sido en 1998 equivalente al 0.57 por ciento del PBI regional, aumentó al 0.68 por ciento para el año 2007. Sin embargo, el promedio de Europa en ese año fue de 1.83 por ciento del PIB, casi tres veces el correspondiente a América Latina.<sup>12</sup>

## Autonomía de las universidades

La universidad, como una constante a lo largo de más de nueve siglos, puede definirse como un espacio de vida intelectual, de desarrollo del conocimiento, como una instancia o institución de naturaleza eminentemente académica. El cultivo del saber forma parte de la función y razón de ser de la universidad, lo que implica preservar la cultura, enriquecerla y recrearla, transmitirla y difundirla.

Por esta misión y vocación, por el saber y la cultura, se distinguen la naturaleza y la especificidad de la institución universitaria en su inserción en el conjunto social y

en el servicio singular que presta a la sociedad. Sin embargo, la investigación, la docencia y la extensión pueden adoptar criterios y modalidades distintas según las circunstancias y condiciones sociales e históricas y, por ello, la expresión de los fines y objetivos

de las universidades pueden ser diversas.

La tarea fundamental de cultivar el saber define entonces a la universidad. Como organización y espacio social que tiene como eje de sustentación la cultura, requiere de libertad como condición necesaria para realizarla; libertad de pensamiento, de búsqueda de la verdad y de expresión. Históricamente ha habido un reconocimiento de las diversas sociedades a esta tarea singular de la Universidad.

La autonomía universitaria implica la fidelidad a la misión académica. La autonomía, inherente al quehacer académico, no significa una introversión o un repliegue

de la universidad sobre sí misma que la incomunique del resto de la sociedad y la convierta en una “torre de marfil”. Al contrario, la actividad académica implica de manera esencial la comunicación del saber y de la cultura. Es en el desempeño de esa misión académica como la universidad interactúa con la sociedad, y es en ella donde procesa con sus propios criterios internos las demandas y requerimientos que la sociedad le formula.

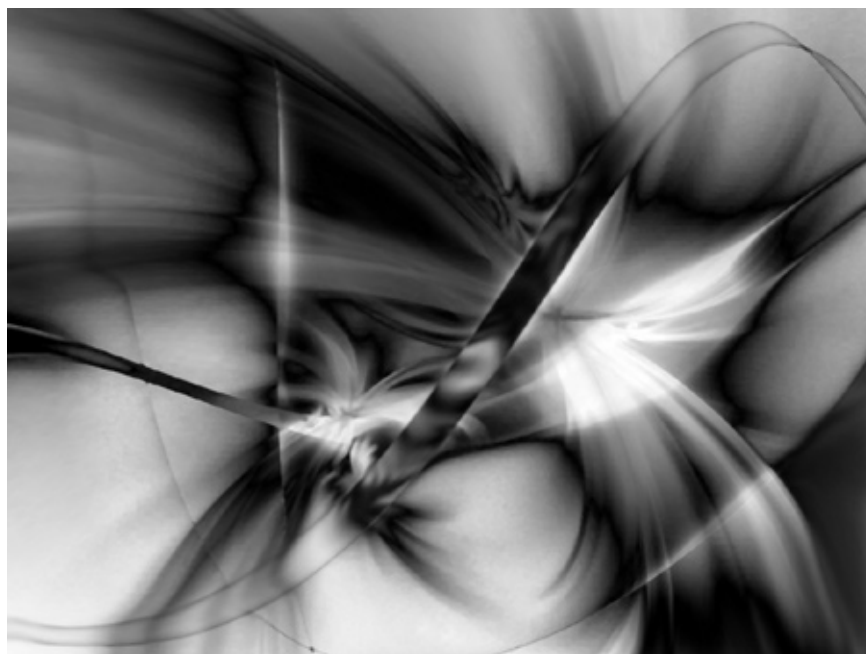
La autonomía de la universidad ha alentado la existencia de los más valiosos principios educativos, como son la libertad de cátedra e investigación, la pluralidad de posturas y creencias, éticas, políticas y religiosas, y de

manera destacada la tolerancia y el respeto a la discrepancia.

Estos principios tienen una estrecha relación entre la autonomía institucional y la de las personas que integran la comunidad universitaria. El hecho de que una institución sea autónoma,

en alguna forma, al menos deseable, implica que las personas que la constituyen también lo sean o que lleguen a serlo.

“En ese sentido la autonomía es también un ideal que se persigue, especialmente en la formación universitaria de los jóvenes, para que adquieran criterios propios de actuación en su vida adulta y profesional y tengan condiciones para que puedan valerse por sí mismos en forma responsable e independiente. En otro sentido, particularmente en las instancias colegiadas de deliberación y decisión, se requiere que las personas que toman decisiones en una institución autónoma sean ellas mismas autónomas.”<sup>13</sup>



La autonomía y los mecanismos para su ejercicio han sido un dique de contención para ambiciones malsanas e intereses particulares, así como un antídoto para la ignorancia y la cerrazón. La autonomía no es un problema de las universidades públicas sino una de sus principales fortalezas. Esta condición permite a las universidades mantener la independencia necesaria frente al gobierno y otros poderes públicos, pero también frente a otros actores, grupos, partidos políticos, iglesias y organizaciones. Se ejerce respecto de todos ellos.<sup>14</sup>

La autonomía es derecho y también obligación, es norma constitucional que posibilita y estimula la creación, la formación y el servicio. La autonomía es libertad para pensar, decir y hacer en el marco de los fines de la institución. Por ello requiere de espacios para ejercer la crítica y para proponer, para conducirse con independencia en el decir y el hacer de orden académico, como también reclama respeto, comprensión y apoyo.

Por otra parte, debe quedar claro que la autonomía no significa separación de la sociedad o del Estado, como tampoco implica soberanía territorial y menos desapego respecto de los asuntos que interesan a la nación. La autonomía no es ariete de presión, ni permite a los universitarios quebrantar el marco de la ley, como tampoco autoriza al gobierno a desentenderse de la institución. La autonomía no es entonces, coartada de ausencia o de indiferencia.

### **El significado actual de la autonomía universitaria**

El término autonomía evoca nociones como soberanía, emancipación, autorregulación y autogobierno. El término autonomía, procede de dos palabras del griego: *autós*, de uno mismo y, *nomos*, norma o ley. Se opone al de heteronomía, que supone una actuación con base en criterios y normas impuestos por otros, que son externos o ajenos o que provienen de fuera. Implica la no dependencia de otros y la no subordinación.

“La autonomía indica la capacidad de las personas, las instituciones o los Estados de darse a sí mismos su propia ley y gobernarse por ella, de ordenar su propio mundo y de configurar, en suma, su forma acostumbrada de ser. Por esto, autonomía significa autoconciencia, autodeterminación, independencia y, en definitiva, libertad”.<sup>15</sup>

“Juliana González ha señalado que pocos conceptos tienen más significado para la Modernidad (de la que somos herederos) que el de autonomía, tanto en sentido jurídico como ético, político, antropológico y cultural en general, donde es inseparable de los valores y derechos inalienables de la libertad y la igualdad. La concepción moderna de lo que es el hombre incluso considera que la autonomía es nota definitoria de lo humano en cuanto tal”.<sup>16</sup>

### **La especificidad académica de la autonomía universitaria**

Diversos autores han señalado que la universidad tiene fines propios que, a lo largo de la historia, la hacen ser la misma, pero a la vez diferente. Ha mantenido sus rasgos distintivos, aunque sus objetivos puedan expresarse en diferentes formas, en razón de los cambios y circunstancias de sus entornos socioeconómicos y políticos.

Por su misión y vocación, por el saber y la cultura, se distingue la naturaleza y especificidad de la institución universitaria en su inserción en el conjunto social y en el servicio singular que presta a la sociedad. Sin embargo, la investigación, la docencia y la extensión pueden adoptar criterios y modalidades distintos, según las circunstancias y condiciones sociales e históricas y, por ello, la expresión de los fines y objetivos de las universidades puede ser diversa como ya se indicó.

La autonomía académica y la libertad de pensamiento significan tanto pluralidad como función crítica. Estas características se manifiestan en todos los órdenes de la vida universitaria y van en paralelo con la búsqueda abierta y diversificada del conocimiento, con clara conciencia de que no hay una verdad única y definitiva

y que las posiciones dogmáticas no tienen cabida ni sentido en una comunidad universitaria. Igualmente que el mundo de la ciencia y la cultura en general es un mundo abierto, hecho de consensos y disensos, por eso vivo y en movimiento.<sup>17</sup>

Autonomía y responsabilidad van de la mano, hay en ellas una implicación recíproca. La responsabilidad en las acciones o decisiones sólo puede ser atribuida a las personas o entidades que actúan libremente y no bajo la sujeción a normas o criterios impuestos. La autonomía implica responder, dar respuesta en primer término ante sí mismo, y asumir las consecuencias o efectos de las decisiones adoptadas y de las acciones realizadas.

Implica también la capacidad de discernir y verificar la bondad o la eficacia de las mismas, con objeto de ratificarlas o, de ser el caso, rectificarlas. Y dado que la vida en sociedad supone y tiene alcances y limitaciones, derechos y obligaciones, la autonomía implica, además, responderle o darle cuenta de las acciones o decisiones propias, así como responder ante otros, personas, grupos sociales o entidades diversas.

En ese sentido, la autonomía no se adquiere de una vez y para siempre, se consigue con su ejercicio cotidiano en un proceso siempre inacabado. De alguna manera, es también resultado de un proceso educativo y de la obtención de determinados valores. En cuanto proceso de aprendizaje, implica un esfuerzo de reiteración en el plano de las acciones y decisiones, para hacer de la autonomía misma una forma de comportarse y de ser.

### **Autonomía universitaria y democracia**

Así como se ha apuntado que una institución autónoma requiere que sus integrantes también lo sean, sobre todo tratándose de una de carácter educativo como la universidad, la existencia y reconocimiento de la autonomía universitaria supone igualmente una sociedad con un considerable grado de autonomía y del funcionamiento de un Estado democrático. En un Estado autoritario donde no prevalecen las libertades para los ciudadanos, como lo hemos visto en países de América Latina en

épocas no tan lejanas, tampoco prospera la autonomía universitaria.

La existencia de una sociedad y de un Estado verdaderamente democráticos es la condición de posibilidad de la autonomía universitaria. Es en las universidades donde pueden interactuar los diversos sistemas de valores que caracterizan a una sociedad auténticamente democrática. Es en ese espacio de pluralismo donde las diversas identidades que componen una sociedad pueden estructurar su pertenencia social, sin replegarse en forma excluyente en su identidad étnica, regional, lingüística, cultural, religiosa, o de clase.

El significado de la autonomía universitaria tiene que ver con la vida misma del país y su desarrollo, con la creación y recreación de la cultura nacional, con la trascendencia social de sus actividades académicas y la identificación de sus egresados como ciudadanos autónomos y, por eso mismo, participativos y responsables.

### **Perspectivas y retos actuales de la autonomía universitaria**

A continuación haré algunas consideraciones, a la luz de la autonomía, en torno a tres asuntos fundamentales: el compromiso social de las universidades, su financiamiento y la cobertura de la educación superior.

En primer término reitero que sin autonomía, no hay en nuestros países universidades públicas completas. Por otro lado, hay que tener en cuenta que las funciones de educar, investigar y extender la cultura, no son fines en sí mismos. Constituyen medios para responder a la sociedad en la que se ubica e interactúa la universidad. El servicio a la sociedad, en la perspectiva del desarrollo humano sustentable, es un fin último que debe impregnar y dar sentido a las actividades académicas de las universidades principalmente las públicas. Cumplen su misión de servicio a la sociedad produciendo nuevos conocimientos, formando técnicos y profesionales, profesores e investigadores o expertos, extendiendo la cultura y el conocimiento.

La autonomía universitaria, implica no sólo un ejercicio permanente de análisis de las tareas propias, sino también de análisis de la realidad del país, de sus problemas y necesidades y, en especial, de sus agudas desigualdades, a las que las universidades deben estar atentas para contribuir a resolverlas o aminorarlas desde sus saberes específicos. En particular, en tanto institución de carácter educativo, implica la reflexión sobre el proyecto educativo del Estado y, sobre todo, del proyecto de universidad que se pretende.

Ya se señaló que es ilusorio pensar que la autonomía se gana de una vez y para siempre. De manera permanente hay nuevos retos y nuevas tareas para los universitarios en el afán de preservarla y ampliarla en todas sus facetas, incluida la libertad financiera, faceta ésta última que requiere de la asignación adecuada de los recursos que debe suministrarle el Estado.

Es difícil concebir una autonomía real mientras las universidades no tengan la seguridad de contar con el presupuesto necesario para su adecuado funcionamiento. Es imprescindible garantizarlo y llegar a un punto en el que por ley se les asigne un presupuesto básico, suficiente para posibilitar su trabajo, que no esté sujeto a aspectos coyunturales que generan incertidumbre.

Por otra parte, la autonomía implica responsabilidades con la sociedad y con el propio Estado, entre ellas la transparencia y la escrupulosa rendición de cuentas de los recursos económicos. Durante muchos años se

interpretó que la autonomía universitaria en la vertiente administrativa no implicaba informar a los poderes del Estado. Esto ha cambiado. Se debe entender que hay que manejar de forma responsable



los recursos y rendir cuenta pública de su uso a la sociedad y a las estructuras correspondientes del Estado.

Por su parte, la problemática de la cobertura tiene relación con la autonomía universitaria en el sentido de que ésta implica para las universidades públicas la capacidad de autodefinición y autorregulación, y como parte de ella está la atribución de determinar los alcances y condiciones de su crecimiento y desarrollo. Con la observación de que esta problemática rebasa a las universidades públicas y corresponde atenderla primordialmente al Estado, no está por de más recordar que nuestros países deben hacer un gran esfuerzo y duplicar la cobertura de la región en la década que transcurre.

### A manera de conclusiones

Quiero destacar dos aspectos de la autonomía universitaria: por una parte, la libertad inherente a la actividad intelectual y cognoscitiva que implica el trabajo académico y por la otra, la capacidad de autodeterminación institucional que le ha sido reconocida a las universidades autónomas.

Sin la autonomía, la universidad estaría cercenada, es parte de su fuerza vital, motor de la creatividad y seguro contra el apetito de grupos y sectores políticos y de orden económico, entre otros. Es el principio que

le permite la crítica objetiva y la propuesta desinteresada, es la que posibilita a la universidad ser conciencia de una nación.

Por la responsabilidad social que implica la autonomía universitaria, las

universidades están obligadas a mantener siempre vigentes niveles adecuados de competencia científica y tecnológica, a preservar y cultivar los valores del humanismo, así como a promover y desarrollar una cultura de los derechos humanos. De esa manera, se expresa su compromiso y su contribución al enriquecimiento intelectual y ético de la sociedad y al desarrollo de un país con mayor equidad y justicia social.

Preocupa, sin embargo, que a 200 años de la independencia de muchos de nuestros países queden deudas pendientes que se manejaron desde aquellos años: la pobreza, la ignorancia y la enfermedad continúan golpeando a nuestras sociedades.

La opulencia y la indigencia que fueron temas que se subrayaron en las luchas libertarias, junto con la propia soberanía de nuestras naciones, no han sido, de ninguna manera, mitigadas. Y preocupa, igualmente que a casi 100 años del movimiento estudiantil de Córdoba, de 1918, la autonomía de las universidades sea víctima de asechanzas y amenazas.

Existe y lo digo con respeto y con profunda convicción, una incompreensión de algunos de los gobiernos de los países de nuestra región y de algunos de nuestros gobernantes. Desde las universidades, debemos dar una respuesta unitaria, de altura y que se corresponda con lo que nuestras sociedades demandan.

## Notas

\* Conferencia presentada en la XII Asamblea General de la UDUAL, Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Asamblea Nacional de Rectores del Perú. Lima, Perú, 26 de noviembre de 2010. Se toman y elaboran conceptos del artículo aparecido en *Revista de la Educación Superior*. 2009, v. XXXVIII (4), p 65-93.

- 1 CEPAL, página de estadísticas en Internet: Cepalstat/Base de Datos y Publicaciones Estadísticas, [www.eclac.cl/estadisticas](http://www.eclac.cl/estadisticas).
- 2 PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 2009*, 2009.
- 3 PNUD, *Informe de Desarrollo Humano 2007-2008*, 2008.
- 4 Banco Interamericano de Desarrollo, *Celebrar el pasado, construir el futuro. Cincuenta años de desarrollo en América Latina*, Washington, DC, 2009, con datos de la CEPAL 2008.

- 5 Rebeca Grynspan (secretaria general adjunta de la ONU, administradora asociada del PNUD y directora regional para América Latina). "Fortalezas y debilidades de la región", en Bernardo Kliksberg (comp.), *Es difícil ser joven en América Latina. Los desafíos abiertos*, 1a ed., Buenos Aires: Sudamericana, PNUD 2010.
- 6 Alicia Bárcena. "América Latina y la crisis global: efectos, desafíos y oportunidades", en *Anuario Iberoamericano 2010*, Agencia EFE y Fundación Real Instituto Elcano, Ed. Pirámide, Madrid 2010.
- 7 Banco Mundial. *Indicadores del Desarrollo Mundial*, 2008.
- 8 CEPAL, página de estadísticas en Internet: Cepalstat/Base de Datos y Publicaciones Estadísticas, [www.eclac.cl/estadisticas](http://www.eclac.cl/estadisticas).
- 9 *Ídem*.
- 10 *Ídem*.
- 11 UNESCO. *Global Education Digest 2010*.
- 12 Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior, REDES. *El estado de la ciencia. Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericanos / Interamericanos 2009*, 2009.
- 13 Dieterlen, Paulette. "A quince lustros de la autonomía", en *Revista de la Universidad*, n. 8, octubre de 2004.
- 14 Narro RJ. "La Universidad y su autonomía", en *Revista de la Universidad*, n. 8, octubre de 2004.
- 15 González, Juliana. "Autonomía y humanismo", en *Revista de la Universidad*, n. 7, septiembre de 2004.
- 16 *Ídem*. Citada en *Revista de la Educación Superior*, v. XXXVII (4), 2009.
- 17 *Ídem*. Citada en *Revista de la Educación Superior*, v. XXXVII (4), 2009.

We present you  
with the best

**VOICES**  
*of Mexico*

The leading English-language quarterly  
published by the Center for Research  
on North America, UNAM

For more information Phone (011 525) 659 2349,  
659 3821 Fax: (011 525) 554 6573